

7804



CÁMARA DE DIPUTADOS

Libro de entradas N° 2

Buenos Aires, Mayo 15 de 1897

Todo el ciudadano Julio Conca, presenta su diploma de Diputado por la Provincia de Córdoba.

Mayo	15
Junio	26

A la Comisión de Poderes
 Se espidió (orig del dia 24.9)
 Rechazado

Al Archivo

Comision de Peticiones y Poderes - N.º 1



A la H. Cámara de
Diputados etc.

La Comisión de Peticiones
y Poderes ha tomado en conside-
ración las elecciones practicadas
en el distrito electoral de Córdoba
el 26 de Febrero último; y por
las razones que ~~xx~~ dará el miem-
bro informante os aconseja la
sanción del siguiente:

Proyecto de decreto

Art.º 1º Apruébase la elección prac-
ticada en Córdoba el 26 de Fe-
brero último, por la que resulta
electo Diputado al Congreso Na-
cional, el ciudadano Don Julio
Borrea.

Art.º 2º Comuníquese

Atenc. Borrea 27

Sala de la Comision 22 junio 1993.

Hacheen

N. Gonzalez

J. O. Cam



Córdoba, Mayo 1 de 1893.

Señor Don Julio Correa -

A los efectos consiguientes, tengo el agrado de remitir a Ud. un ejemplar del acta labrada en esta fecha, con motivo del escrutinio de la elección practicada en 26 de febrero del corriente, y según el cual ha resultado Ud. electo Diputado Nacional por esta Provincia.

Con tal motivo, tengo el placer de saludar a Ud. con mi consideración más distinguida. -

Julio Brito de
M. Romero
Q. S. del S. del S.



De ciudad D. Juli. Correa,

Rodrig

1575/193

En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y tres en acto público y siendo las doce del día reunieron en el recinto de la H. Legislatura de la Provincia el Señor Presidente de la misma Don Juli. Abstrada, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Don Pedro Vazquez de Norra, el Señor Juez de Sección Dr. Cornelio Moyano Saetia, y el infrascripto Secretario del juzgado de Sección a objeto de verificar el escrutinio de la elección practicada el 26 de febrero del corriente y constatada la existencia de un número suficiente de actas conforme a lo dispuesto por el art. de la Ley de Elecciones Nacionales, se procedió a la apertura de los pliegos, dando su escrutinio el siguiente resultado general: _____

Por el Señor Julio Correa tres mil
novecientos quince votos

Por el Señor Arcelin Vieyra, tres votos.

Por el Dr. Ponciano Vivanco un voto. -

Con lo que se concluyó el presente acto
proclamandose en la misma sesión. Dipu-
tado Nacional por la Provincia, al Señor
Don Julio Correa, firmando la presente los
Señores que a continuación se expresan. = Pedro
Vargas de Norra. - Cornelio Moyano Yaei-
tua. - Julio Astrada. - Martín Peinosa. - Secre-
tario del juzgado de Sección. -

Julio Astrada
M. Peinosa
Pedro Vargas de Norra

